UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO AD REFERENDUM 01/2016

LLAMADO Nº 01/2016

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los un día del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo a las 08:15 horas se reúnen en la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, la Encargada de U.O.C., CP. Nancy Cantero, y la CP. Irmina Roa Guerrero, Contadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, para dar inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres del Llamado Nº 01/2016 Locación de Inmueble Determinado AD Referéndum, y se procede al orden siguiente:----------.

1. **Recepción de Sobre:**

Se deja constancia de la recepción del sobre de oferta presentada por el oferente, para el llamado individualizado más arriba:

- COMPAÑÍA SANTA TERESA DEJESUS

2. **Apertura de la Oferta:**

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas mencionadas, dejando constancia de las documentaciones presentadas:----------.

DOCUMENTOS	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	COMPAÑÍA SANTA TERESA DEJESUS
a) Formulario de Oferta completado y firmado en cada foja.	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple
d) Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	Cumple
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
d) Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario a la fecha de presentación de la Oferta.	Cumple
e Constancia de RUC Persona Física o Jurídica	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple
Fotocopia Autenticada del Título de Propiedad del inmueble	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica

Seguidamente se toma razón de la lista de precios.

N° de Íte m	*Descripción del Evento*	*Precio Unitario*	*Cantidad*	*Total*
1	***Alquiler de Inmueble para Local para la Facultad de Ciencias de la Salud.***	***7.200.000***	***10 meses***	***72.000.000***

El sobre abierto en este acto a partir de este momento, queda a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación, conforme al Art. 56 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.-
---

Con esto se da por terminado el presente Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:55 horas firmando el acta los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto.----------
---

C.P. Nancy Cantero
Encargada UOC

C.P. María Irmina Roa
Contadora